

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de marzo de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado</u>

03.24 El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de estudios de D. David FERNÁNDEZ AMORÓS, profesor contratado doctor del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de mayo al 31 de agosto de 2015, ambos inclusive, en el Institute for Systems Engineering and Automation de la Universidad de Johannes Kepler Universität Linz (Austria). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de marzo de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38 28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28 Fax: 91 398 60 42